

18-19

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA II

CÓDIGO 69013045

UNED

18-19

TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA II
CÓDIGO 69013045

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA II
Código	69013045
Curso académico	2018/2019
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La **Teoría Política Contemporánea II** (6 créditos, obligatoria, segundo cuatrimestre del tercer curso del grado) consiste en un estudio pormenorizado de los autores, teóricos y filósofos políticos más importantes del siglo XX, encuadrados dentro de sus respectivas escuelas y corrientes de pensamiento. La tradición de la teoría política occidental, que sufrió cierto oscurecimiento a mediados del siglo pasado a causa sobre todo del enfrentamiento bipolar de la guerra fría, resurgió con gran fuerza en el último tercio del siglo, merced a la aparición de nuevas corrientes de pensamiento que se enfrentaron y, en buena medida, promovieron fenómenos como la caída del comunismo o el creciente proceso de globalización.

Al ser la asignatura una profundización en la Teoría Política Contemporánea I pero orientada al conocimiento de las corrientes doctrinales de la mano de los principales autores, es válido para ella lo especificado para la primera, esto es, la asignatura aborda muchos de los conceptos que los/as estudiantes han tratado en años anteriores de forma empírica y descriptiva (Estados, soberanía, fronteras, revoluciones, Derecho, derechos, democracia, propiedad, etc) y los encajan dentro de marcos explicativos racionales más amplios en función de las diversas tradiciones filosóficas y culturales trazando una especie de detallada cartografía de las distintas corrientes de pensamiento de la Teoría Política Contemporánea. Al estar situada en tercer año del grado, se supone en los estudiantes la madurez necesaria para asimilar planteamientos conceptuales complejos.

Dado que el estudio de los fenómenos políticos suele ser inseparable de la perspectiva teórica que se adopte para dar cuenta de ellos y que, a su vez, esa diversidad de perspectivas es en sí misma objeto de estudio, pues el campo de la teoría política tiene un carácter filosófico intrínsecamente reflexivo, como se señaló en la primera parte del curso, es esencial que el/a estudiante esté en situación de identificar las diversas escuelas del pensamiento político contemporáneo y dar cuenta de las diferencias de juicio que pueda haber entre ellas. Al igual que la sociedad democrática consiste en lo esencial en la institucionalización de conflictos sin olvidar que comparte una base de elementos fundamentales con todos los agentes, la teoría política contemporánea que es fundamentalmente teoría política democrática, forma una unidad comprensiva en la que se engloban visiones alternativas que el/a estudiante tiene que dominar pues las teorías políticas son asimismo guías para la práctica política en los órdenes democráticos

contemporáneos que son esencialmente cambiantes. En otros términos, se trata de que los/as estudiantes puedan justificar la acción política práctica, institucional o social así como dar cuenta de las justificaciones que se aporten desde otras perspectivas. La teoría política es una guía para la acción propia y el estudio de la ajena.

El curso recoge el contenido de la teoría política del siglo XX y en parte del XXI, examinada a través de la obra de sus autores más representativos, los más notables filósofos y teóricos políticos contemporáneos con sus antecedentes. Dado que cada uno de ellos formula un *sistema* filosófico-político (en el sentido de un conjunto de enunciados interrelacionados congruentes con los que trata de explicar la realidad política), su aprendizaje dará a los estudiantes los elementos necesarios para entender el debate contemporáneo sobre las grandes cuestiones de la organización política y, llegado el caso, hacer aportaciones valiosas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los estudiantes deben estar familiarizados con la parte primera de la materia, esto es, la doctrina de las categorías, así como con la ciencia política empírica. También han de tener un conocimiento razonable de la historia moderna y contemporánea, la sociología y la economía. Asimismo es muy recomendable un conocimiento fluido del idioma inglés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CESAR COLINO CAMARA (Coordinador de asignatura)
ccolino@poli.uned.es
91398-7009
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO KOLLING
mkoelling@poli.uned.es
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán dirigirse en todo momento al equipo docente en demanda de cuantas cuestiones y aclaraciones estimen pertinentes, tanto por teléfono como por correo electrónico, siendo éste último el método más recomendable a las direcciones siguientes:

Correo electrónico:

ccolino@poli.uned.es

Horario de atención personalizada al estudiante:

Martes de 10:00-14:00

Despacho 5.08.

Tfno: 913987009

(Es imprescindible concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69013045

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.

CE02. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.

CE15. Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para discernir los postulados básicos de la teorías políticas contemporáneas y para establecer su genealogía en la historia del pensamiento político. Identificación de los métodos prácticos de análisis, según los postulados de cada enfoque. Competencia para aplicar metodologías distintas a problemas de interpretación de la dinámica política. Conocimiento de las compatibilidades e incompatibilidades conceptuales entre las teorías políticas actuales y las que se dan en otras ciencias sociales.

CONTENIDOS

Tema 1.- Fundamentos de la teoría política.

Tema 2.- Formulación de teorías en la modernidad.

Tema 3.- Dos paradigmas de la teoría política.

Tema 4.- Teorías liberales.

Tema 5.- Teorías republicano-comunitaristas.

Tema 6.- Teorías deliberativas.

Tema 7.- Teorías postmodernas.

Tema 8.- Perspectivas de la teoría política.

METODOLOGÍA

El estudio de la materia descansa sobre el citado manual de Gary S. Schaal y Felix Heidenreich. Se añaden otras actividades paralelas que el estudiante podrá realizar individualmente o en grupo y que consisten en: 1ª) lectura complementaria de un texto breve (libro corto o capítulo de otro) por cada capítulo y que se indican más abajo. Siempre que el texto recomendado es de acceso libre en la red, se indica su dirección URL; 2ª) consideración de un hecho real a la luz de los conceptos aprendidos en cada tema y que, por recogerse de la prensa, se llamará “Hemeroteca” y será de acceso en internet igualmente; 3ª) realización de una actividad práctica para profundizar en el tema.; 4ª) un ejercicio de autoevaluación contestando a una pregunta cuya respuesta encontrará el estudiante en el tema correspondiente. Información cumplida sobre estos aspectos en el apartado 6.- (Plan de actividades de aprendizaje.)

Por último, quienes opten por realizar la actividad de evaluación continua (que es voluntaria y equivale a un 0,5 puntos de la calificación final y se aplica siempre que se haya aprobado el examen) sobre una cuestión propuesta por el equipo docente, habrán de enviársela a éste en un documento Word a su correo electrónico (ccolino@poli.uned.es) antes del 11 de mayo del 2019.

Este aprendizaje se hará fundamentalmente en actividad individual de estudio de libro de

texto así como en interacción con otros alumnos a través de la red y asimismo con los profesores tutores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Aciertos y errores en preguntas tipo test.

% del examen sobre la nota final	95
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

La prueba presencial consiste en un examen tipo test con respuestas abiertas y preguntas formuladas de tal modo que obligan a l@s alumn@s a estudiar la materia atendiendo a los asuntos concretos de hecho (nombres, escuelas, teorías, conceptos) así como a la comprensión del contenido en sus aspectos internos, esto es, a razonar con la metodología, la lógica y el sistema de valores de las distintas teorías. Se trata de evaluar los resultados de un aprendizaje que ha de orientarse en una perspectiva *comprensiva*. Hay 20 preguntas que puntúan 0,5 puntos cada una. Las preguntas mal contestadas llevan una penalización de -0,1 puntos. Las preguntas sin responder no puntúan. Hay dos preguntas más de reserva que deben también contestarse siempre durante la prueba, pero que solo se valorarán en el caso de que se anule alguna de las otras 20 por haberse advertido algún error en ellas.

Nota sobre redondeo:

No habrá redondeo en las notas finales numéricas resultado del examen tipo test, salvo en casos en que tras aplicar la penalización la nota se encuentre entre el 4,8 y el 5, pero en ningún otro caso. Por tanto, y por ejemplo, alguien con 4,75 estará suspenso. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, alguno hay que poner, y éste es el que ha decidido el equipo, que anuncia aquí para que nadie se llame a engaño. Los estudiantes deben, por tanto, aspirar a responder bien un número suficiente, algo más de la mitad, de preguntas para que no se tengan que dar estas situaciones extrañas, y ser cuidadosos con aquellas en que no estéis seguros. Creemos que esto es lo más justo con los alumnos y el único redondeo con consecuencias sustanciales. Por ello rogamos que no se presenten reclamaciones sobre subidas de nota en otras situaciones que no representan la diferencia entre aprobar y repetir la asignatura, ya que no se atenderán.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

L@s alumn@s que opten por la evaluación continua deberán enviar un trabajo de 900 a 1.100 palabras al equipo docente sobre uno de los dos temas siguientes:

para la prueba presencial ordinaria:

a) ¿Por qué es republicano el comunitarismo?

b) ¿Por qué el contractualismo es base en la teoría de la justicia de Rawls?

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 5%

Fecha aproximada de entrega 11/5/2018

Comentarios y observaciones

La PEC se debe enviar por correo electrónico a ccolino@poli.uned.es (para más información ver el apartado “metodología” de la guía).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota se obtiene del examen. Para l@s alumn@s de evaluación continua, un 95% del examen y un 5% de la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491430582

Título:INTRODUCCION A LAS TEORÍAS POLÍTICAS DE LA MODERNIDAD

Autor/es:Gary S. Schaal Y Felix Heidenreich. ;

Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

El texto obligatorio para preparar la asignatura es el libro de Gary S. Schaal y Felix Heidenreich *Introducción a las Teorías Políticas de la Modernidad*, publicado en Valencia por Tirant lo Blanch en 2016. El texto tiene dos grandes partes: en la primera (temas 1 al 3) se estudian los aspectos metodológicos, cognitivos y de contexto de la teoría política, esto es, la cuestión de la estructura metódica de las teorías, esto es, si estas son “normativas”, esto es, se mueven en el campo del “deber ser” o empírico-analíticas, es decir, se refieren más las cuestiones fácticas o de hecho (tema 1). Igualmente se consideran las condiciones cognitivas del contexto, los rasgos definitorios de la modernidad, haciendo hincapié en los aspectos que habían de resultar determinantes para la formulación de teorías: la transición de la mentalidad medieval a la moderna, la reforma y sus consecuencias, el humanismo, el racionalismo, el escepticismo y el individualismo, que son los rasgos esenciales de las teorías políticas modernas, la relación entre el individuo y la colectividad y la modernización como liberación o emancipación (tema 2). Por último, se pasa revista a los dos paradigmas fundamentales en que se dividen las teorías políticas contemporáneas, que son el liberal (de base individualista y apegado al procedimiento del individualismo metodológico) y el comunitarista (de base colectivista y apegado a la metodología sintética, deductiva y “holística”) (tema 3).

En la segunda parte se estudian los autores concretos, agrupados por tendencias o escuelas

1) Los autores liberales: los clásicos indiscutibles, que sientan las bases de la doctrina liberal: Hobbes (el individualismo posesivo), Locke (el gobierno por consentimiento) y Kant

(el imperativo categórico del individuo). Luego, un clásico moderno, que ha dominado la teoría política de la segunda mitad del siglo XX, John Rawls y su *Teoría de la Justicia*, en la que trata de hallar una síntesis entre el liberalismo y las concepciones socialdemócratas vigentes en aquel momento. Por último, las tres evoluciones más recientes y actuales del liberalismo: Robert A. Dahl y su teoría de la poliarquía, el libertarianismo en su forma más extrema como anarco-capitalismo (Nozick) y el enfoque hoy dominante en la teoría política de la teoría de la elección/decisión racional.

2) Los autores comunitaristas también más clásicos, que han sentado las bases filosóficas del comunitarismo, Rousseau y su teoría de la democracia directa, la crítica a la representación, el postulado de la participación y la voluntad general; Marx y sus concepciones positivistas sobre la primacía de los elementos colectivos (la clase y la conciencia de clase) y la determinación de los acontecimientos históricos en función de “leyes” o “tendencias” independientes de la voluntad de los hombres (bajo la forma del “materialismo histórico”). Sigue una autora clásica contemporánea, Hannah Arendt con su concepción de la ciudadanía en el marco de la vida pública. Benjamin Barber como representante de las formas más avanzadas de democracia y participación y Michael Walzer en cuanto fundamentador teórico de una teoría de los valores de carácter particular, vinculada no a las determinaciones universales sino a las específicas y culturales, incluso nacionales.

3) Los autores más representativos de las tesis de las democracias deliberativas, como una teoría política ajena a la cesura entre liberalismo individualista y colectivismo comunitarista. Prácticamente el tema se dedica al estudio de la teoría de la acción comunicativa o democracia dialógica de Jürgen Habermas, quien domina el panorama de la teoría política desde fines del siglo XX hasta lo que llevamos de siglo XXI. La base de su concepción, edificada con aportaciones de muy distinta procedencia como el marxismo clásico, la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, el pragmatismo estadounidense, la fenomenología y la hermenéutica gadameriana, presta especial atención a la forma dialógica o comunicativa en que se articulan las relaciones entre los seres humanos. Los sistemas políticos son tanto más libres y apuntan más a la emancipación cuanto más posibilitan una comunicación libre de dominación política. Gran parte de la teoría de la acción comunicativa se hace en diálogo con la concepción foucaultiana del poder.

4) Los autores típicos de la postmodernidad, que es la corriente más actual de la teoría política. Los que se estudian con mayor detenimiento son Michel Foucault quien, en su análisis de la sociedad como ejercicio del poder y su teoría del biopoder ha dado la vuelta al apotegma de Clausewitz, sosteniendo que la política es la continuación de la guerra por otros medios. Judith Butler, teórica representativa del feminismo de última generación, la lucha contra el patriarcado y el cuestionamiento de la divisoria tradicional entre lo público y lo privado, sosteniendo que todo lo privado es político. Jean-François Lyotard, el introductor del

término y definidor del concepto, para quien la postmodernidad es el fin de la era de los “grandes relatos” Jacques Derrida articular una crítica epistemológica radical de la verdad en la época contemporánea a través de su procedimiento de la deconstrucción. Niklas Luhmann es un contrapunto de Habermas y representa una resurrección del paradigma de la Teoría General de Sistemas a través de su concepción de los sistemas autopoieticos. Por último, Richard Rorty, quien ha llevado su crítica al extremo de negar la especificidad filosófica de la teoría política, sosteniendo que el mismo cultivo de las humanidades (por ejemplo, la literatura) ya logra sus fines.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título:HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO EN EL SIGLO XX

Autor/es:Richard Bellamy ; Terence Ball ;

Editorial:AKAL

ISBN(13):

Título:¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA FILOSOFÍA POLÍTICA?

Autor/es:Adam Swift ;

Editorial:: SIGLO XXI

ISBN(13):9788446012931

Título:LA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL SIGLO XX

Autor/es:

Editorial:AKAL.

Varias obras útiles que complementan el texto obligatorio del curso son:

-Michael H. Lessnoff La filosofía política en el siglo XX, Ediciones Akal, 2001.

-Terence Ball, Richard Bellamy eds. Historia del pensamiento político en el siglo XX, Ediciones Akal, 2013.

-Adam Swift (2016) ¿Qué es y para qué sirve la filosofía política?, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Los profesores tutores* encargados de las tutorías presenciales o telemáticas, según sean organizadas por los Centros Asociados de la UNED.
- La plataforma informática* de la asignatura es otra de las herramientas que proporciona información y permite la interacción con los otros estudiantes, así como el equipo docente cuando sea preciso.

- Las *bibliotecas* y en particular las de la Sede Central y las de los Centros Asociados son un recurso esencial para el estudio.

Las páginas web siguientes son de utilidad:

<http://teoriapoliticacontemporanea.blogspot.com/>

<http://espacioagon.blogspot.com/>

<http://www.opticagramsciana.com/>

<http://www.politica.com.ar/blog/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.